



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9169^a sesión

Jueves 27 de octubre de 2022, a las 10.30 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Biang (Gabón)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Raguttahalli
Irlanda	Sr. Gallagher
Kenya	Sr. Kimani
México	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/715)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-65740 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2022/715)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/804, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/715, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2655 (2022).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Mi país celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 2655 (2022), que renueva el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y establece la ruta para ampliar no solo sus responsabilidades, sino sobre todo sus beneficios en el proceso de pacificación, en colaboración con el Gobierno de Colombia. México

continuará respaldando la instrumentación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en particular en el capítulo étnico.

Al agradecer a los miembros del Consejo por su apoyo en el proceso para aprobar este texto, así como los otros que presentamos en coautoría con el Reino Unido durante nuestro período en el Consejo de Seguridad, aprovecho esta oportunidad para comentar que, sobre la base de nuestra experiencia en el proceso de coautoría, la participación activa de los miembros elegidos en la redacción de los productos del Consejo de Seguridad es altamente positiva y los enriquece. Por ello, consideramos oportuno se continúe con esta práctica.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme hacerme eco del agradecimiento del Sr. De la Fuente Ramírez a los miembros del Consejo por su cooperación y por la flexibilidad mostrada durante estas negociaciones. En particular, quisiera dar las gracias a nuestro corredactor, México, incluidos los expertos de ambas partes, por nuestra estrecha alianza en torno a la resolución 2655 (2022), así como en cuanto al comunicado de prensa del Consejo (SC/15063) de este mes.

(continúa en español)

También quisiera agradecer a la delegación de Colombia por su compromiso positivo con respecto a la resolución 2655 (2022).

(continúa en inglés)

El Reino Unido celebra el renovado impulso en favor de la paz en Colombia y, en ese sentido, acoge con satisfacción la solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores para que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia dé seguimiento a los progresos en la reforma rural y el capítulo étnico del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Aguardamos con interés la ocasión de examinar las recomendaciones del Secretario General sobre esas nuevas tareas y estaremos dispuestos a responder en consecuencia. La aprobación unánime de la resolución 2655 (2022) en el día de hoy demuestra la adhesión constante del Consejo de Seguridad a la paz en Colombia y la aplicación integral del acuerdo de paz.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya agradece a México y al Reino Unido su labor consultiva para redactar la resolución 2655 (2022), que acabamos de aprobar. Kenya votó a favor de la resolución para demostrar

su apoyo a Colombia en su encomiable camino hacia la consecución de una paz duradera, tras decenios de guerra. Kenya encomia al Gobierno del Presidente Gustavo Petro Urrego por su determinación declarada de acelerar la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Además, felicitamos al Presidente Petro por su franco reconocimiento de los efectos desproporcionados de la violencia y la marginación en las comunidades afrocolombianas e indígenas, y por su orientación política para abordar esos desafíos. Respalamos la renovación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que consideramos un apoyo clave para el pueblo y el Gobierno de Colombia.

Reconocemos el importante papel que la Comisión de Consolidación de la Paz y los organismos y programas de las Naciones Unidas desempeñan en apoyo de la aplicación integral del acuerdo de paz por parte del Gobierno. Agradecemos a los miembros del Consejo por su apoyo al lenguaje de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, el Gabón, Ghana y Kenya, que reconoce el papel de esos organismos en la aplicación del acuerdo. Kenya respalda la solicitud del Gobierno de Colombia de prorrogar el mandato de la Misión de Verificación para verificar y vigilar la implementación de las reformas rurales integrales y el capítulo étnico. Asimismo, agradecemos a los miembros del Consejo de Seguridad que han reconocido que la inclusión justa y equitativa, en particular de las comunidades más vulnerables y excluidas, es un factor determinante para el éxito de la consolidación de la paz y la competencia del Estado. Este fue un argumento clave que promovimos durante nuestra Presidencia del Consejo en octubre del año pasado. Esperamos que forme parte, en mayor medida, de las deliberaciones y decisiones del Consejo en el futuro.

Nuestras reiteradas expresiones de preocupación por la situación de los afrocolombianos reflejaron la convicción de que Colombia tiene la grandeza de espíritu necesaria para responder de manera positiva. Teníamos razón, como han demostrado claramente los resultados de estas últimas elecciones. Al terminar nuestro período en el Consejo de Seguridad, nos vamos con la certeza de que el proceso de paz de Colombia y sus dividendos para todos los colombianos serán un ejemplo para el resto del mundo. Reiteramos nuestro firme apoyo al pueblo y al Gobierno de Colombia.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo agradecer al Gobierno

y al pueblo colombianos, a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los miembros de la sociedad civil por dedicar tiempo y esfuerzos para trabajar en favor de la plena aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Para los Estados Unidos ha sido motivo de orgullo ser un asociado de Colombia y de su pueblo a lo largo del proceso de paz. Los Estados Unidos se mantienen firmes en esa alianza, lo que se pone de manifiesto al convertirse en el primer acompañante internacional del capítulo étnico del acuerdo de paz. El capítulo étnico reconoce que no se puede lograr una paz duradera sin justicia e igualdad para toda Colombia, incluidos sus pueblos afrocolombianos e indígenas. Los Estados Unidos celebran que se haya aprobado la resolución 2655 (2022) y, con ella, que el Consejo siga apoyando el acuerdo de paz, a través de la Misión de Verificación. Ha llegado el momento de seguir trabajando en pro de la paz, como ha afirmado la Vicepresidenta de Colombia, Sra. Francia Márquez Mina, “con decisión, sin miedo, con amor y con alegría”. Los Estados Unidos esperan con interés mantener la alianza con Colombia en ese empeño.

Sr. De Almeida Filho (Brasil): El Brasil felicita a los miembros del Consejo por la aprobación unánime de la resolución 2655 (2022), que renueva el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. El Brasil agradece a los facilitadores por su excelente trabajo.

Como hemos subrayado en diferentes ocasiones, la tarea del Consejo de Seguridad en Colombia responde a las aspiraciones y necesidades expresadas por el Gobierno colombiano. En ese sentido, nos complace reconocer que la voluntad soberana de ese país está plenamente reflejada en la resolución aprobada, una vez que la renovación del mandato de la Misión de Verificación abarca el capítulo étnico y de la reforma rural del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en respuesta a una solicitud formal de Colombia.

El Brasil felicita nuevamente al Gobierno y al pueblo colombianos por sus incansables esfuerzos para encontrar y consolidar un camino de paz y prosperidad. Esperamos que la Misión de Verificación pueda seguir contribuyendo a la consolidación de ese camino.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.